

ANEXO III

Criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas correspondientes a la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo convocados mediante el procedimiento de libre designación en el Ministerio de Economía

1. Libre Designación.

1.1 Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Economía.

1.1.1 El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ECO/2579/2003, de 15 de septiembre (B.O.E. del 19), accederá mediante el navegador a la dirección www.mineco.es seleccionará «Ventanilla virtual», «Solicitud de puestos de trabajo convocados mediante concursos o libre designación en el Ministerio de Economía». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor. El interesado seleccionará aquella en la que desea participar y el sistema mostrará el formulario correspondiente.

Las bases de la convocatoria están almacenadas en formato PDF y podrán ser consultadas seleccionando «VER BASES CONVOCATORIA», situado en el extremo superior derecho del formulario. Para ello, deberá disponer del lector de ficheros PDF apropiado.

1.1.2 Se deberán cumplimentar los datos solicitados en dicho formulario, no siendo obligatorios los campos en color amarillo tenue. Se podrán solicitar una o varias de las plazas ofertadas que aparecen en la lista desplegable de puestos, siendo el orden en que se seleccionen el orden de preferencia.

1.1.3 Si desea anexar alguna documentación, deberá pinchar el botón «Anexar Fichero» y seguir las indicaciones. En ningún caso el fichero anexo deberá exceder de 2 megabytes de información. El formato deberá ser PDF o TIFF grupo 4.

1.1.4 Cumplimentados los datos del formulario y seleccionado el fichero a enviar mediante el procedimiento anterior, deberá pulsar el botón FIRMAR.

1.1.5 Una vez aceptada la solicitud, el sistema devolverá en pantalla los datos del documento presentado, mediante el formulario correspondiente, indicando la persona que presenta la solicitud, la dirección del correo electrónico para envío de notificaciones al interesado, la fecha de presentación, el número de orden dentro del Registro General Telemático que acredita la solicitud presentada por el interesado, la fecha y hora en que queda registrado en el Registro General Telemático (ver Orden Ministerial de 26 de diciembre de 2001), la solicitud, la huella digital generada, los ficheros anexados, en su caso, los puestos solicitados y el resto de datos propios de la solicitud.

1.1.6 Finalmente, al pulsar IMPRIMIR, se imprimirán todos los datos anteriores, en una o varias hojas, sirviendo como resguardo para el interesado.

1.2 Criterios para la consulta de la solicitud.

1.2.1 El interesado deberá acceder, mediante el navegador, a la dirección www.mineco.es; seleccionará «Ventanilla virtual», «Solicitud de puestos de trabajo convocados mediante concursos o libre designación en el Ministerio de Economía», «Consulta de solicitudes presentadas telemáticamente».

1.2.2 A partir de la información obtenida del certificado electrónico del usuario, se le presentarán al mismo los números de solicitudes que ha presentado.

1.2.3 Al seleccionar un número de solicitud, se mostrará en pantalla un formulario con los datos en detalle correspondientes a la misma.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4742 RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2004, de la Subsecretaría, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, convocadas por Orden CTE/3098/2002, de 18 de noviembre, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Concluido el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación convocado por Orden CTE/3098/2002, de 18 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 7 de diciembre), y hecha pública la relación definitiva de aprobados,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de vacantes que se ofrecen a los aspirantes seleccionados en estas pruebas de acceso a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, incluida en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes deberán solicitar destino en estos puestos de trabajo, dentro de la especialidad correspondiente, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. Tal solicitud deberá realizarse en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—La adjudicación de destinos se efectuará, a la vista de las peticiones presentadas, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

Cuarto.—A los aspirantes que no presenten solicitud de destino se les adjudicará alguna de las vacantes del citado anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Subsecretaría en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO I

Oferta de empleo público 2002

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología

Acceso libre

N.º código	Número vacantes	O.P.I.	Centro/Unidad orgánica	Provincia/Localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. especif.
<i>Instrumentación analítica. Técnicas y equipos</i>					
01	1	CSIC	Centro Nal. Química Orgánica.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
02	1	CSIC	Centro Nal. de Investigaciones Metalúrgicas.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
03	1	CSIC	Centro Nal. de Biotecnología	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
04	1	CSIC	Inst. Invest. Biomédicas A. Sols.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
05	1	CSIC	Inst. Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis.	Sevilla. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
06	1	CSIC	Inst. Neurobiología S. Ramón y Cajal.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
07	1	CSIC	Inst. Biología y Genética Molecular.	Valladolid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
08	2	IGME	Dirección de Geología y Geofísica.	Tres Cantos (Madrid). Ayudante de Investigación N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Laboratorio y Técnicas de Biología, Química y Agroalimentación</i>					
09	1	CSIC	Inst. Tecnología Química.	Valencia. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
10	1	CSIC	Inst. Carboquímica.	Zaragoza. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
11	2	CSIC	Inst. Biología Molecular (Centro de Investigación y Desarrollo).	Barcelona. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
12	1	CSIC	Inst. Cardiovascular (Centro Investigación y Desarrollo).	Barcelona. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
13	1	CSIC	Estación Experimental del Zaidín.	Granada. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
14	1	CSIC	Estación Experimental La Mayora.	Algarrobo (Málaga). Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
15	1	CSIC	Inst. de Historia.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
16	1	CSIC	Inst. de Biología Molecular y Celular de Plantas.	Valencia. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
17	1	CSIC	Misión Biológica de Galicia.	Pontevedra. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
18	1	CSIC	Inst. Investig. en Recursos Cínicos.	Ciudad Real. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
19	1	CIEMAT	Departamento de Combustibles Fósiles.	Madrid. Colaborador Técnico N14.	14,00. 1.405,32.
20	1	INIA	Sub. Gral. Investig. y Tecnología.	Madrid. Ayudante de Laboratorio N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Experimentación vegetal y agraria</i>					
21	1	CSIC	Inst. Pirenaico de Ecología.	Jaca (Huesca). Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
22	1	CSIC	Estación Experimental Aula Dei.	Zaragoza. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
23	1	CSIC	Centro Edafología y Biología Aplicada del Segura.	Murcia. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
24	1	INIA	Sub. Gral. Investig. y Tecnología.	Madrid. Colaborador Técnico N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Electrónica automática y ordenadores</i>					
25	1	CSIC	Inst. de Estructura de la Materia.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
26	1	CSIC	Inst. de Catalisis y Petroleoquímica.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.

N.º código	Número vacantes	O.P.I.	Centro/Unidad orgánica	Provincia/Localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. especif.
27	1	CSIC	Centro de Investig. Biológicas.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
28	1	CIEMAT	Departamento de Fisión Nuclear.	Madrid. Colaborador Técnico N14.	14,00. 1.405,32.
29	1	CIEMAT	Departamento de Energías Renovables.	Soria. Colaborador Técnico N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Diseño, desarrollo y control de instalaciones de equipos</i>					
30	1	CSIC	Inst. Ciencias de Materiales de Aragón.	Zaragoza. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
31	1	CSIC	Inst. Productos Naturales y Agrobiología de Canarias.	La Laguna (Tenerife). Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
32	1	CSIC	Museo Nal. de Ciencias Naturales.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Laboratorio de geología</i>					
33	1	CSIC	Inst. Ciencias de la Tierra Jaume Almera.	Barcelona. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
34	1	CSIC	Inst. Andaluz de Ciencias de la Tierra.	Granada. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Humanidades</i>					
35	1	CSIC	Inst. de Arqueología.	Mérida (Badajoz). Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Procesado y caracterización de materiales</i>					
36	1	CSIC	Inst. de Óptica Daza de Valdés.	Madrid. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
37	1	CSIC	Inst. Ciencias Materiales.	Sevilla. Ayudante SS. Técnicos N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Experimentación oceanográfico pesquera</i>					
38	1	IEO	Centro Oceanográfico de A Coruña.	A Coruña. Ayudante de Investigación N14.	14,00. 1.405,32.
39	2	IEO	Centro Oceanográfico de Santander.	Santander. Ayudante de Investigación N14.	14,00. 1.405,32
40	1	IEO	Centro Oceanográfico de Málaga.	Málaga. Ayudante de Investigación N14.	14,00. 1.405,32.
41	1	IEO	Centro Oceanográfico de Baleares.	Baleares. Ayudante de Investigación N14.	14,00. 1.405,32.
<i>Fabricación y montaje de instalaciones de I + D</i>					
42	1	CIEMAT	Departamento de Fisión Nuclear.	Madrid. Colaborador Técnico N14.	14,00. 1.405,32.
43	1	CIEMAT	Departamento Técnico de Impacto Ambiental de la Energía.	Madrid. Colaborador Técnico.	14,00. 1.405,32.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2002**ANEXO II**

ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN.
(ACCESO LIBRE)

SOLICITUD DE DESTINOS

<i>PRIMER APELLIDO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO</i>	<i>NOMBRE</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D.N.I.	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

	N.COD.	N.COD.	N.COD.	N.COD.	N.COD.
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
13	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

TELÉFONO DE CONTACTO

En

a de
(firma)

de 200_

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Paseo de la Castellana nº 160.

28071 – MADRID